MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ
GRUPO DE MOVILIDAD

Nº GS-2026 **/AREAD - GRULO - 3.1**

Quibdó, 03 de julio de 2026

Señores
OFERENTES.
Ciudad

Asunto: solicitud cotización

Comedidamente solicito su colaboración, en el sentido de realizar cotización que sirva como insumo para la consecución del estudio de mercado en un proceso de contratación de acuerdo con las condiciones que a continuación se relacionan, así:

<table>
<tr><td>ADVERTENCIA</td><td colspan="3">La cotización es solo para la elaboración de estudio de mercado, por lo tanto, no constituye en sí misma una oferta, y consecuentemente NO obliga a las partes.</td></tr>
<tr><td>OBJETO</td><td colspan="3">MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL EQUIPO DE NAVEGACION FLUVIAL Y VEHÍCULOS AUTOMOTORES AL SERVICIO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ
LOTE 1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS (CARROS) Y EQUIPOS DE NAVEGACIÓN FLUVIAL AL SERVICIO DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ, ÁREAS, ESPECIALIDADES Y DEMÁS EN COMISIÓN DEL SERVICIO Y REQUIERAN EL MANTENIMIENTO. INCLUYE LAVADO GENERAL, DESINFECCIÓN Y REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA EL CUAL APALANCA VIGENCIAS FUTURAS 2027.

LOTE 2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA A TODO COSTO PARA LAS MOTOCICLETAS AL SERVICIO DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ, ÁREAS, ESPECIALIDADES Y DEMÁS EN COMISIÓN DEL SERVICIO Y REQUIERAN EL MANTENIMIENTO. INCLUYE LAVADO, DESINFECCIÓN Y REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA, EL CUAL APALANCA VIGENCIAS FUTURAS 2027.
<table>
<tr><th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th><th>SEGMENTO</th><th>FAMILIA</th><th>CLASE</th><th>PRODUCTO</th></tr>
<tr><td>78181500</td><td>Servicio de transporte, almacenaje y correo</td><td>Servicios de mantenimiento o reparación de transportes</td><td>Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos</td><td>----------</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN</td><td colspan="3">Se solicita que la cotización tenga una validez de noventa (90) días.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">CONDICIONES DE CONTRATACIÓN</td><td>PLAZO DE EJECUCIÓN</td><td colspan="2">El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso de contratación se contará así: para la vigencia 2026, a partir de la aprobación de la garantía única y la firma del acta de inicio hasta el día 31 de diciembre de 2026 y para la vigencia futura (2027) desde la expedición del registro presupuestal del compromiso hasta el día 30 de junio de 2027 o hasta agotar el presupuesto oficial asignado por lote, lo que ocurra primero.</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td colspan="2">El Departamento de Policía Chocó, realizará un (01) pago contra entrega total, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por el Departamento de Policía Chocó, de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).</td></tr>
<tr><td>ESPECIFICACIONES TECNICAS</td><td colspan="2">Ver anexo No 1.</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE ENTREGA</td><td colspan="3">El servicio de mantenimiento de los vehículos se prestará en la ciudad de Quibdó, en las instalaciones del proponente, verificadas y aceptadas por la Entidad.

El oferente deberá manifestar por escrito que las instalaciones ofrecidas garantizan las</td></tr>
</table>

	condiciones de seguridad necesarias para el cuidado de los vehículos, que cuenta con los equipos, herramientas y talento humano necesario y suficiente para prestar el servicio de manera oportuna y adecuada, y tener disponibilidad de repuestos (VERIFICABLE) nuevos originales necesarios para intervenir el equipo automotor. Las áreas de trabajo ofrecidas deberán estar al interior del taller (el cual deber estar totalmente techado) con el fin de protegerlo de la intemperie condiciones climáticas adversas y garantice su seguridad.
VALOR OFRECIDO	El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurrirá para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, tales como los gastos originados por el protocolo de pruebas, constitución de la garantía única y otro, etc. Se anexa cuadro en Excel con el listado de repuestos a cotizar.
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	El plazo será conforme al cronograma que se estableció en la plataforma SECOP II.

Nota 1: las especificaciones técnicas de los bienes a cotizar, se anexan a la presente solicitud de cotización.

Nota 2: con la presentación de la cotización la firma acepta las condiciones (jurídicas, técnicas y económicas) establecidas por la Policía Nacional.

Atentamente

subintendente **FABIAN ESTEBAN PARRA CASTELLANOS**
Responsable movilidad DECHO

Elaborado: SI Willian Arango Ortiz
Fecha de elaboración: 03/07/2026
Ubicación F:/ Proceso precontractuales

Calle 29 No.1-60 Barrió Cristo Rey
Telefono 2518955
meval.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCO
LOTE 1 (CARROS) Y LOTE 2 (MOTOCICLETAS).

ANEXO No 1

No.	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS
4	**REPUESTOS** El oferente y/o futuro contratista deberá certificar por escrito que los repuestos a instalar en los vehículos son nuevos, original de la casa matriz respectiva, no usados, ni remanufacturados, ni repotenciados. El oferente favorecido permitirá al supervisor del contrato en cualquier tiempo de manera aleatoria, la revisión de manifiestos de importación, certificado de origen o cualquier otro documento que permita efectuar la trazabilidad a la genuinidad de los repuestos utilizados en los vehículos. - El oferente y/o futuro contratista debe presentar con la propuesta, una certificación escrita, en la cual se compromete a cambiar e instalar sin costo adicional para la institución, los repuestos que presenten defectos de fábrica o daños prematuros no provenientes de su uso normal. - El oferente y/o futuro contratista deberá manifestar por escrito que se compromete a marcar los repuestos con la sigla del vehículo y fecha de instalación sin costo (la marcación será de manera tal que no permita su fácil remoción), para el caso de aquellos que no lo permitan se deberá marcar a través stiker. - El oferente y/o futuro contratista deberá manifestar por escrito que se compromete a presentar cada mes a los supervisores del contrato, la facturación correspondiente y concordante con los trabajos realizados a los vehículos, indicando el valor de los repuestos, valor mano de obra e IVA discriminado. NOTA: En caso de requerir un repuesto o insumo que no esté contemplado en la oferta económica, se debe realizar un estudio de mercado por parte del supervisor del contrato, con al menos dos cotizaciones. Cabe anotar que, al valor estimado de la cotización en mención, se le aplicará cualquier descuento y/o beneficio que sea establecido, este mismo tratamiento se realizará a los servicios de mantenimiento preventivo o correctivo.

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

APLICAN PARA AMBOS LOTES DE MANERA INDEPENDIENTE

El oferente deberá manifestar por escrito la aceptación de las siguientes condiciones:

No.	CONDICIÓN
1	**REPUESTOS.** • El oferente **deberá manifestar por escrito** que los repuestos a instalar en los vehículos son nuevos, no usados, ni remanufacturados, ni repotenciados, que los repuestos a instalar son genuinos de acuerdo a las

	marcas de cada vehículo y en ningún caso homologados genéricos. para lo cual deberá anexar garantía certificada al respecto en la oferta. • El oferente debe presentar con la propuesta, una certificación escrita, en la cual se compromete a cambiar e instalar sin costo adicional para la institución, los repuestos que presenten defectos de fábrica o daños prematuros no provenientes de su uso normal. La certificación se deberá presentar por separado y debe venir **firmada por el Representante legal.** • El oferente **deberá manifestar por escrito** que se compromete a marcar los repuestos con la sigla del vehículo y fecha de instalación **SIN COSTO** (la marcación será de manera tal que no permita su fácil remoción), para el caso de aquellos que no lo permitan porque dicha marcación causa deterioro o disminuye la vida útil, se omitirá este procedimiento. • El oferente **deberá manifestar por escrito** que mantendrá un Stock mínimo de repuestos genuinos para garantizar el cumplimiento del objeto contractual en los términos establecidos